



### ACTA NÚMERO 88 DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015.

Siendo las catorce horas con dieciséis minutos del día 28 del mes de Noviembre del año dos mil catorce, reunidos en la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza Principal Oriente número 50 del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por el Presidente Municipal, se reunió el Honorable Cuerpo Edilicio 2012-2015 Integrado por el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila y todos los Regidores que conforman este cuerpo edilicio, para Celebrar la Octogésima Octava Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

**I.** Lista de asistencia.

**II.** Comprobación de Quórum e instalación de la Asamblea.

**III.** Lectura del Acta anterior.

**IV.** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que pone a su consideración el Regidor Ricardo Sánchez Orozco, para la creación y conformación del CONSEJO PARA EL MEJORAMIENTO DEL CENTRO HISTORICO; siendo el siguiente:

- C. Juan Manuel González Jiménez.
- Arq. Ricardo Sánchez Orozco.
- Srita. Karina Martínez Gómez.
- Ing. Alonso Luna Ramírez.
- J. Cruz Mora Jáuregui.
- Luis Enrique Hernández Pérez.
- Virginia Mercado Oropeza
- Miguel Angel Moya Romo.
- Prof. Porfirio García Gómez.

- Presidente Municipal.
- Presidente del Consejo.
- Secretaria.
- Vocal Representante de O.P.
- Vocal Representante de Comerciantes.
- Vocal Representante de Comerciantes.
- Vocal de Servicios.
- Vocal de Servicios.
- Vocal Representante de Comerciantes.

**V.** Oficio presentado a cargo de la C. María Ornelas Delgadillo, mediante el cual solicita la reintegración del apoyo con la pensión de su esposo Juan de Jesús Villalobos Quezada (finado), quien era





Empleado del Departamento de Seguridad Pública y laboro para el H. Ayuntamiento durante 26 años; falleció el día 13 de Junio de 2011, así mismo que se le de todo lo que corresponde de acuerdo a la Ley y lo resuelto por el Tribunal de Arbitraje y escalafón.

VI. Oficio presentado a cargo del C. Pedro Ortega Macías, mediante el cual solicita apoyo económico para el pago del funeral de su primo Arturo Cadena Ortega de 34 años de edad, quien falleció el día 02 de Octubre del presente. Los gastos de la funeraria San Román son por la cantidad de \$16,500.00 (dieciséis mil quinientos pesos).

VII. Oficio presentado a cargo del C. Rogelio Idelfonso Salazar Quiroz, mediante el cual solicita apoyo para el pago del funeral de su abuelo Rogelio Quiroz de 73 años de edad, quien falleció el día 29 de Septiembre del presente.

VIII. Se retoma el punto número XI del Acta número 85 de Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de Octubre de 2014, referente a la presentación y en su caso aprobación de la propuesta a cargo del Director de Reglamentos L.I. Idevor Pineda Rosas, del Reglamento para regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Teocaltiche, Jalisco.

IX. Escrito presentado a cargo de la C. Alma Angélica Lizarraga León, mediante el cual solicita apoyo económico mensual por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos) para su hijo Carlos Alberto Huerta Lizarraga para que continúe con sus estudios en la Universidad Autónoma de Aguascalientes en la Carrera Física y Deporte. Solicitan apoyo debido a que no tienen la suficiente solvencia económica.

X. Oficio presentado a cargo del C. Tirzo Martínez Cervantes (Encargado de Registro Civil), mediante el cual solicita la autorización para dar de baja el siguiente equipo:

- Copiadora marca Panasonic workio 1820, modelo DA-DS184-PUR, color gris No. de serie GEP48600017, la cual no funciona.





- Maquina de escribir marca Olympia, color blanca, ocupa mantenimiento.
- Maquina de escribir Olivetti línea 48, Color gris. (No funciona).
- Maquina de escribir Olivetti, color gris. (Ocupa mantenimiento).
- Maquina de escribir Olivetti línea 98, Color gris. (No funciona).
- Maquina de escribir Olympia color blanco. (No funciona).
- Silla giratoria, color negro. (No funciona).
- CPU Intel celeron, color negro, No. de Serie 200609086894. (No funciona).
- Teclado Genius, Color negro, No. de Serie 2MA501000404. (Ocupa mantenimiento).
- Impresora Epson EPL-5800, Folio B8QZ000964, color crema. (No funciona).
- Impresora HP Laser Jet 1020, color gris, folio CNBK924315. (No funciona).
- Impresora HP Laser Jet 1150, Color crema, Folio CNBJ232436. (No funciona).
- Impresora Xerox Docuprint 4508, Color gris, folio SCF7070149. (No funciona).
- Monitor A Open, A 50 P, Color gris. (No funciona).

**XI.** Oficio presentado a cargo del C. Ramiro Pérez Navarro (Empleado del H. Ayuntamiento), mediante el cual solicita el apoyo económico para pagar la operación de cesárea de su esposa quien se alivio el 2 de Julio del presente en el Hospital Santo Toribio del Municipio de Villa Hidalgo.

**XII.** Autorización de Ayuntamiento para recibir en donación un predio rustico ubicado en el punto que se denomina "Ahueitita" perteneciente a este Municipio de Teocaltiche, Jalisco y de la cual se desprende la Fracción materia de la presente donación con una Superficie de 916.96 M2. Novecientos dieciséis metros punto noventa y seis centímetros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y linderos: Al Norte.- en 19.65 Mts. Con Calle sin nombre; al Sur.- en 20.20 Mts. Con el resto de la propiedad; al Oriente.- en 46.55 Mts. Con el resto de la propiedad; al Poniente.- en 45.71 Mts. Con Alfonso Estrada. Mismo que se solicita la autorización a Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Secretario





General Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores y Sindico Municipal para llevar a cabo el trámite correspondiente.

**XIII.** Oficio presentado por el C. Francisco Javier Zúñiga Ponce (Encargado de Predios Rústicos), mediante el cual solicita autorización para la apertura de una nueva Cuenta Catastral Urbana con una Superficie de 18,625.96 metros cuadrados de "Mechoacanejo Primera Etapa". Este en base a los requisitos que el Decreto 20,920 pide para poder emitir títulos de propiedad y por motivo de no existir escritura de este Fraccionamiento, ni Inscripción del mismo ante su oficina.

**XIV.** Solicitud a cargo del Regidor Ignacio Avelar Márquez, quien solicita se cite en esta Reunión de Ayuntamiento al Director de Servicios Públicos Juan Pablo Alonzo Estrada y al Jefe de Mantenimiento Vehicular José Luis Carrillo Jiménez, para que expliquen la problemática referente a los camiones de la basura.

**XV.** Escrito presentado por la C. Erika Jacqueline Muñoz Moreno, Directora del Departamento de Turismo, mediante el cual presenta propuestas para el Personaje Alteño 2014 como representante del Municipio de Teocaltiche, Jalisco. El evento se llevara a cabo el día 07 de Diciembre del presente año a las 12:00 horas en el Salón Cristero que se encuentra en el Municipio de la Unión de San Antonio, donde se llevara a cabo la XVIII Entrega de Reconocimiento al Personaje Alteño.

Las Propuestas son: Sra. Clarita Villalpando: Bienhechora.  
Sr. Bárbaro Hernández Cruz: Artesano de madera.  
Sr. Jorge Ornelas: Artesano madera.

**XVI.** Asuntos Varios.

**XVII.** Clausura.





### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

**I.** Se procedió al pase de lista encontrándose presentes el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila, Regidores: Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce (Inasistencia Justificada), C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, C. Paulo Jiménez Martínez, Tec. María del Carmen García Pedroza, Ing. María Elena Chávez Martínez, Tec. Benjamín Mora Jáuregui, Arq. Ricardo Sánchez Orozco. Y Regidor Ignacio Avelar Márquez acudió a sesión a las catorce horas con treinta minutos.

**II.** Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la Sesión por parte del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche la Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores al contar con Quórum suficiente, por lo que serán validos los acuerdos que en ella se tomen y se procede a continuar con el orden del día establecido en la convocatoria respectiva al tenor del cual habrá de sujetarse la Sesión.

**III.** Se dio lectura al acta anterior siendo aprobada por los presentes.

**IV.** Los Regidores Edgardo Emanuel Luna Ramírez y Paulo Jiménez Martínez solicitan que el Regidor Ricardo Sánchez Orozco realice un oficio a los ciudadanos que se le está invitando a ser parte del Consejo, donde muestren dar el consentimiento a ser parte del mismo. Esta petición es en base a que en muchas de las ocasiones se hace la Integración de los Consejos sin pedir el consentimiento de los mismos, y en algunos casos no se tiene el interés de pertenecer a él.

Siendo APROBADO por UNANIMIDAD de los presentes, la propuesta presentada por el Regidor Ricardo Sánchez Orozco, para la creación y conformación del CONSEJO PARA EL MEJORAMIENTO DEL CENTRO HISTORICO; siendo el siguiente:

C. Juan Manuel González Jiménez.  
Arq. Ricardo Sánchez Orozco.  
Srita. Karina Martínez Gómez.  
Ing. Alonso Luna Ramírez.

Presidente Municipal.  
Presidente del Consejo.  
Secretaria.  
Vocal Representante de O.P.



*[Handwritten signature]*



|                               |                                      |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| J. Cruz Mora Jáuregui.        | Vocal Representante de Comerciantes. |
| Luis Enrique Hernández Pérez. | Vocal Representante de Comerciantes. |
| Virginia Mercado Oropeza      | Vocal de Servicios.                  |
| Miguel Angel Moya Romo.       | Vocal de Servicios.                  |
| Prof. Porfirio García Gómez.  | Vocal Representante de Comerciantes. |

**V.** Desahogando el punto se acordó que dicha solicitud se canalice al Departamento de Recursos Humanos para que rinde un informe de la situación que presenta la C. María Ornelas Delgadillo; dicho informe se le proporcione a la ciudadana antes mencionada y a los integrantes del Cuerpo Edificio 2012-2015, para que en base a ello se pueda llegar a un acuerdo basando conforme a lo que marca la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco solicita que la contestación que le dé a la Sra. María Ornelas Delgadillo sea por conducto del Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila y se le explique de una manera adecuada.

**VI.** Desahogando el punto se le da a conocer que por el momento no se le puede proporcionar dicho apoyo; esto en base a que el Ayuntamiento no cuenta con recursos para solventar dichos gastos.

**VII.** Desagotando el punto se acordó por los presentes que el H. Ayuntamiento no puede proporcionar el apoyo solicita, ya que actualmente no se cuenta con los recursos suficientes para solventar dicho gasto.

**VIII.** Se acordó por los presentes que dicho punto se pospone para una próxima reunión de Ayuntamiento para que el Director de Reglamentos L.I. Idevor Pineda Rosas presente la comparativa entre el Reglamento que presenta de la Regularización para la Venta de Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Teocaltiche, Jalisco y el Reglamento del Estado.





**IX.** Se RECHAZA por UNANIMIDAD de los presentes proporcionar el apoyo económico mensual por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos) mensuales para el estudiante Carlos Alberto Huerta Lizárraga, ya que actualmente el Ayuntamiento no cuenta con recursos para solventar dicho gasto.

**X.** Se APRUEBA por UNANIMIDAD de los presentes, dar de baja el mobiliario de equipo que solicita el C. Tirzo Martínez Cervantes (Encargado de Registro Civil).

Se da a conocer que el equipo se da de baja físicamente de la Oficina antes mencionada, sin embargo, se solicita que siga en resguardo del H. Ayuntamiento.

**XI.** Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA con 8 votos a favor por parte de Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila y Regidores: Ricardo Sánchez Orozco, Benjamín Mora Jáuregui, Paulo Jiménez Martínez, Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Iris Lizbeth Hernández Prieto y María del Carmen García Pedroza; para que se le proporcione el apoyo por la cantidad de \$2,000.00 (dos Mil Pesos); ya que es Empleado del Ayuntamiento.

Con dos votos en contra por parte de los Regidores Ignacio Avelar Márquez y María Elena Chávez Martínez.

**XII.** Se APRUEBA por UNANIMIDAD de los presentes recibir en donación un predio rustico ubicado en el punto que se denomina "Ahuetita" perteneciente a este Municipio de Teocaltiche, Jalisco y de la cual se desprende la Fracción materia de la presente donación con una Superficie de 916.96 M2. Novecientos dieciséis metros punto noventa y seis centímetros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y linderos: Al Norte.- en 19.65 Mts. Con Calle sin nombre; al Sur.- en 20.20 Mts. Con el resto de la propiedad; al Oriente.- en 46.55 Mts. Con el resto de la propiedad; al Poniente.- en 45.71 Mts. Con Alfonso Estrada. Mismo que se solicita la autorización a Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Secretario General Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores y Síndico Municipal para llevar a cabo el trámite correspondiente.





**XIII.** Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes la apertura de una nueva Cuenta Catastral Urbana con una Superficie de 18,625.96 metros cuadrados de "Mechoacanejo Primera Etapa".

**XIV.** Desahogando el punto número XIV, el Regidor Ignacio Avelar Márquez expresa que trae con él una muestra de fotografías de Camiones que actualmente traen trabajando y del cual se encuentran en pésimas condiciones, del cual expone que es de suma peligrosidad, ya que podría existir algún tipo de accidentes.

Por lo cual mismo Regidor antes mencionado expresa haber solicitado que se presentaran ante este Cuerpo Edificio el Director de Servicios Públicos Juan Pablo Alonzo Estrada y Jefe de Mantenimiento José Luis Carrillo Jiménez para que dieran una breve explicación sobre la problemática que se esta presentando en los camiones de la Basura.

Por lo cual se cede el uso de la voz al Director de Servicios Públicos; donde da a conocer que en días anteriores presentaron una petición ante el Presidente Municipal el C. Juan Manuel González Jiménez y Encargado de Hacienda Municipal L.A.E. Héctor Ornelas Hernández; dicha petición donde se da a conocer las necesidades que presentan los vehículos de la Pensión Municipal, entre ellos los Camiones de la Basura, hacen del conocimiento un presupuesto aproximado solo para echarlos andar, consiguiendo piezas usadas.

Situación que de cierta manera fue incomoda; ya que normalmente cuando existía alguna necesidad para darle mantenimiento a los vehículos, o en la cuestión de ponerlos en marcha, solo se comunican vía telefónica con Presidente Municipal el C. Juan Manuel González Jiménez quien expresa tener la mayor disponibilidad, dando la autorización a la compra; sin embargo, en el momento de hacer la petición o pasar facturas con el Encargado de Hacienda Municipal L.A.E. Héctor Ornelas Hernández no da continuidad a ello, argumentando siempre que no hay recursos para solventar el gasto.

Por lo cual es molesto para ellos, ya que los Choferes de la Basura arriesgan sus propias vidas.

Handwritten signatures and scribbles on the left margin, including a large vertical scribble and a signature that appears to say 'Avelar'.

Handwritten signature or scribble on the right margin.







El Jefe de Mantenimiento Vehicular el C. José Luis Carrillo Jiménez, da a conocer que actualmente no existe ningún proveedor para las piezas de los vehículos y así poder darles mantenimiento.

Del mismo modo da a conocer que en días anteriores se voltio uno de los camiones en el Crucero de Atepoca, por el mismo motivo del mal estado de los vehículos; por lo cual de manera inmediata se llevo a cabo la petición de cuatro llantas para camiones y así dar el mantenimiento de los mismos y poder reparar de algún modo el camión antes mencionado; en base a que el carecimiento que presentaba el camión mencionado era la falta de llantas, entre muchos otros detalles. Situación que le dan a conocer de manera inmediata al Presidente Municipal y del cual da la aprobación del mismo; sin embargo el Encargado de Hacienda Municipal no permitió dar seguimiento expresando nuevamente no tener recursos para solventar el gasto.

Se le hace de conocimiento al Encargado de la Hacienda Municipal después del accidente y sigue expresando que no hay dinero y se ocupa presupuesto para echar andar los camiones.

Expresando nuevamente el Jefe de Mantenimiento Vehicular que jamás se habían hecho peticiones mediante oficio; considerando que se trabaja de una manera responsable teniendo la relación de las partes que se van solicitando para los mismos vehículos.

Sin embargo entre él y el Director de Servicios Públicos acordaron hacerlo por ese medio, para revisar si de esa manera el Encargado de Hacienda Municipal aprobaba las peticiones de las necesidades presentadas. Posterior a dicho oficio el Encargado de la Hacienda expresa que dicha petición es procedente; situación que fue extraña para ellos, que solamente mediante oficio exprese que dicha petición sea procedente.

El C. José Luis Carrillo Jiménez Jefe de Mantenimiento de Vehículos da a conocer que durante un tiempo ha estado quitando piezas a otros vehículos y así ponerlas en los camiones para poder echar andar los mismos y de esta manera cubrir las necesidades de la Ciudadanía en el levantamiento de la basura por las diferentes Calles del Municipio.





El Regidor Ignacio Avelar Márquez manifestó gran inconformidad por la falta de piezas de los vehículos que se encuentran deteriorados en la Pensión Municipal. Mismo que es preocupante que el Encargado de Hacienda Municipal L.A.E. Héctor Ornelas Hernández siempre exprese que no hay dinero dentro de las Arcas del H. Ayuntamiento y más porque la compra de piezas para dar mantenimiento a los camiones es de gran necesidad y suma importancia.

El Regidor antes mencionado cuestiona al Jefe de Mantenimiento sobre cuanto es la cantidad total de Camiones de la Basura que actualmente hay?

Lo que el C. José Luis Carrillo Jiménez responde que son seis y una camioneta pequeña roja, de las cuales solo tres se encuentran trabajando y se metieron dos camiones de volteo para poder cubrir con la necesidad de la recolección de basura.

Expresa que a uno de los camiones descompuestos le hace falta la bomba y a otro las cuatro llantas.

El Regidor Ignacio Avelar Márquez expresa, que la Administración lleva dos años y medio y hasta la fecha el Encargado de Hacienda Municipal L.A.E. Héctor Ornelas Hernández no ha proporcionado información del Estado Financiero que presenta el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teocaltiche, Jalisco: Acción que da mucho que desear; el hecho de negarse a proporcionar la información solicitada.

El Regidor Paulo Jiménez Martínez, expresa que el Encargado de Hacienda Municipal L.A.E. Héctor Ornelas Hernández no esta realizando bien su trabajo, la Administración la esta llevando de una mala manera.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco, expresa que el problema es grave, ya que los servicios que se están proporcionando por parte del H. Ayuntamiento se dan de una mala manera; y del cual se puede ver que en un corto tiempo puede llevarse a cabo un paro total por parte del mismo.



Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



Por lo cual le expresa a Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez que en lo personal recuerda que el mismo Presidente Municipal expresaba que chico se le hacía el Pueblo y del cual se observa que se anda bastante mal; ya que no se tiene el conocimiento del Estado Financiero del H. Ayuntamiento, igualmente se tiene el desconocimiento de las deudas del mismo, así como también tener conocimiento de cómo se están ejerciendo los Recursos.

Mismo Regidor comenta que Presidente Municipal les da a conocer que existen adeudos de gasolina; sin embargo no se sabe a ciencia cierta de la cantidad exacta, así como tampoco se tiene conocimiento de cuanto es lo que se tiene ejercido y cuanto no.

Por lo cual pregunta donde esta el Comité de Adquisiciones? ¿Porque no se pone en funcionamiento?

El Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramírez expresa que no funciona por lo mismo de que no hay dinero, no se sabe la realidad que presenta el mismo. No se conoce los proveedores, si hay adeudo o no; referente a las refacciones no hay crédito, no hay nada, es por eso que estamos a punto de que se colapse un paro total.

El Regidor Ignacio Avelar Márquez expresa que si el Encargado de Hacienda Municipal L.A.E. Héctor Ornelas Hernández no acata responsabilidades de la petición de cuentas que se le ha hecho y no se presenta en la explicación de la Ley de Ingresos y Egresos solicita se someta a votación la inhabilitación del Encargado de Hacienda Municipal L.A.E. Héctor Ornelas Hernández.

Siendo aprobado por MAYORIA CALIFICADA con 8 votos a favor por parte del Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila y Regidores: Iris Lizbeth Hernández Prieto, Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Paulo Jiménez Martínez, Ignacio Avelar Márquez, María Elena Chávez Martínez, Ricardo Sánchez Orozco y Benjamín Mora Jáuregui con un voto en contra por parte del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez.

Dicha votación para la inhabilitación del Encargado de Hacienda Municipal L.A.E. Héctor Ornelas Hernández; hasta en tanto rinda un informe del Estado que guardan las Finanzas del Municipio de





Teocaltiche, Jalisco; es decir que informe a este Pleno la deuda que se tiene con proveedores y en general toda la información concerniente.

**XVI. Asuntos Varios.**

**A) Petición por parte del Arquitecto Melchor López (Representante de Procurador de Desarrollo Urbano), mediante el cual solicita la aprobación la instalación de la nueva Comisión Municipal de Regularización, misma que dejará sin efecto la anterior Comisión que estaba conformada con el Decreto 20,920 para el efecto de que el Ayuntamiento de continuidad a los tramites que se vienen realizado de Regularización y Titulación de Asentamientos Humanos, Áreas de Donación, Espacios Públicos, Vialidades, Predios Urbanos etc.**

Así mismo informa que el día lunes 1 de Diciembre a las 12 horas lo estaré visitando a fin de formalizar el Acta de la Instalación, que conforme al artículo 9 de dicha Ley de Regularización y Titulación deberá estar presentes el Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, un Regidor de cada Fracción Política, el Director de Catastro y el Representante de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, además de la persona que quede como Secretario Técnico de dicha Comisión que deberá de salir de entre los Funcionarios Municipales que tenga competencia en el tema. Conforme a la nueva Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, misma que se promulgo por el H. Congreso del Estado mediante el Decreto N° 24,985 publicado el 9 de octubre del presente año en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco y que la misma entro en vigor al día siguiente.

Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes. Siendo la siguiente Conformación:

Presidente Municipal  
Regidor

C. Juan Manuel González Jiménez.  
María del Carmen García Pedroza



Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.



Regidor Ignacio Avelar Márquez.  
Regidor Ricardo Sánchez Orozco.  
Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila.  
Secretario General Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores.  
Encargado del Catastro Municipal C. Ramón Cruz Velásquez.  
Secretario Técnico de la COMUR C. Francisco Javier Zúñiga Ponce.  
Comisionado del Procurador de Desarrollo Urbano Arq. Melchor López.

B) En atención al oficio presentado de fecha 18 de Noviembre de 2014, a cargo del C. Manuel Gutiérrez Acosta, mediante el cual da a conocer que solicitan por tercera ocasión una bascula en el Rastro Municipal, del cual han sido enterados que dicha petición fue aprobada por el H. Ayuntamiento el día 25 de Abril de 2013.

Acordando por los presentes que actualmente el Ayuntamiento o cuenta con los recursos suficientes para solventar dicho gasto.

C) El Regidor Benjamín Mora Jáuregui expresa que en la Sesión Extraordinaria que se celebro el día 12 de Noviembre del presente año, le fue imposible asistir, ya que le llego su invitación veinte minutos antes de la hora citada a la misma.

D) Mismo Regidor Benjamín Mora Jáuregui hace mención que retoma el punto número XX de Asuntos Varios inciso I) del Acta número 85 de Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de Octubre de 2014; referente a la petición para que se inhabilite de su cargo, de forma indefinida e inmediata, al Director de Obras Publicas Municipal Arq. Jorge Luis Padilla Torres. Hasta que se esclarezca, por medio de un dictamen técnico (con el visto buen de la S.I.O.P. e Infraestructura Carretera del Gobierno del Estado de Jalisco) los problemas que se presentan en la Construcción de la Modernización de la Carretera Teocaltiche - Villa Hidalgo en su Tercera Etapa, y a su vez, se lleve a cabo el deslinde de responsabilidad de las partes que intervinieron en dicha obra.





El Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez expresa que en la fecha que sometieron la solicitud, el Director Jorge Luis Padilla Torres ya tenía una semana anterior que ya había metido lo de la fianza para dicha obra.

Dando a conocer de la misma manera que la Compañía ya se esta haciendo responsable y esta en proceso de la restauración de la misma carretera.

El Regidor Benjamín Mora Jáuregui cuestiona a Presidente Municipal si él respalda al Arq. Jorge Luis Padilla Torres así como esta la carretera actualmente?

A lo que Presidente Municipal expresa que no lo avala a él, sino que lo ésta avalando la SCT.

Mismo Regidor antes mencionado expresa que en base a toda la problemática presentada en la Obra de la Carretera Teocaltiche- Villa Hidalgo, solicita la autorización para que se someta a votación el punto que anteriormente se menciona y del cual esta retomando.

Dando la autorización los Integrantes del Cuerpo Edificio para el mismo. A excepción del Presidente Municipal, expresando estar en contra y solicitando que si en su momento desean meter el punto lo hagan pero bien fundamentado; basándose a la Ley o a ciertos artículos donde se mencione que los Regidores tienen la facultad de destituir a algún Empleado.

La Regidora María Elena Chávez Martínez expresa que en base al comentario que hace Presidente Municipal de la afianzadora, se supone que las fianzas se hacen desde que se comienza con la Obra, Contratos y Convenios.

El Regidor Ignacio Avelar Márquez comenta que se basa en el Capítulo III de las Atribuciones de los Regidores, artículo 53 número XI de la Gaceta Municipal que a la letra dice: Pedir al Presidente Municipal la remoción de los empleados que deban de ser removidos por el Ayuntamiento, cuando para ello existan causas justificadas y proponer el nombramiento de quien deba de ocupar dicho lugar.



Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

A vertical handwritten signature or mark on the right margin.



El Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila expone que el H. Ayuntamiento en Pleno es la máxima autoridad, y el Presidente Municipal es quien ejecuta los acuerdos tomados.

El Regidor Benjamín Mora Jáuregui solicita la autorización del Ayuntamiento para que sea sometido a votación la inhabilitación de su cargo, de forma indefinida e inmediata, al Director de Obras Publicas Municipal Arq. Jorge Luis Padilla Torres. Hasta que se esclarezca, la petición del punto antes mencionado.

Siendo aprobado por MAYORIA CALIFICADA con 8 votos a favor por parte de los Regidores: Benjamín Mora Jáuregui, Ricardo Sánchez Orozco, María Elena Chávez Martínez, Ignacio Avelar Márquez, Paulo Jiménez Martínez, Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Iris Lizbeth Hernández Prieto y Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila.

La Regidora María del Carmen García Pedroza expresa sostener el comentario que dio en el Acta número 85 de Sesión Ordinaria, punto número XX de Asuntos Varios, Inciso .I) de fecha 31 de Octubre de 2014.

Con un voto en contra por parte del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, en base a que dicho punto se esta viendo en Asuntos Varios y no como punto.

E) El Regidor Ricardo Sánchez Orozco, pregunta cual es el Proyecto a seguir en la Obra que actualmente se esta trabajando en el Centro Histórico del Municipio, que es lo que se pretende realizar con lo de las banquetas?; ya que la Ciudadanía lo ha cuestionado y no ha sabido proporcionar la información, ya que tiene desconocimiento del Proyecto.

La Regidora María del Carmen García Pedroza da a conocer que lo que se pretende llevar a cabo es la ampliación de banquetas y meter el cableado subterráneo que se encuentra en ella.

Dicho proyecto del Centro Histórico, fue el que se dio la explicación en su momento en las Instalaciones de Casa Pinta



*[Handwritten signature]*

Mismo regidor antes mencionado pregunta si las tomas se van a retomar?

A lo que Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez explica que INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) solo permitió 1.80.

Da a conocer que todo lo que va dentro de la banquetta y lo del drenaje va nuevo; esto con el objetivo de que no se vuelva a levantar.

De la misma manera expresa que ya se cuenta con todos los permisos.

- F) En atención al oficio presentado de fecha 28 de Noviembre del presente año; por los Regidores: Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Iris Lizbeth Hernández Prieto, Paulo Jiménez Martínez, María del Carmen García Pedroza y Sindico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila, presentan oficio mediante el cual solicitan se rinda informe a la brevedad por parte del Encargado de la Hacienda Pública Municipal respecto a los fondos existentes para cubrir los agualdos del personal en tiempo y forma oportuna.

De igual manera solicitan que en caso de ser insuficiente el recurso existente para garantizar la obligación referida, se den a conocer las posibles acciones a tomar tendientes a garantizar la misma.

Siendo aprobado por UNANIMIDAD.

- G) La Regidora María del Carmen García Pedroza solicita se le dé agilidad a las Obras de la Calle de Cirilo Marmolejo; dicha petición la hace en base a las peticiones realizadas por la misma ciudadanía.

Misma ocasión que aprovecha para llevar a cabo la petición de que en el momento de que se comience con la Ejecución de las obras, se vayan terminando con las mismas y no se trabaje como se esta llevando a cabo, de que se da inicio y la dejan truncada.

Dicho comentario antes mencionado es porque desde que se comenzó a trabajar en el Proyecto del Centro Histórico traen




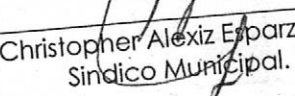




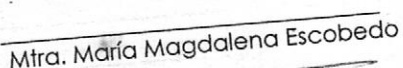
trabajando a la mayoría del personal en la misma y dejaron pendiente las demás Calles que abrieron con anterioridad. Expresando inconformidad al dejar las demás Obras inconclusas y Calles intransitables.

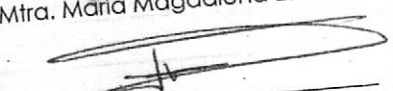
**XVI.** No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos del día 28 de Noviembre del año 2014. Doy Fe y Legalidad --

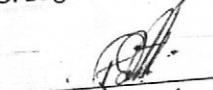
  
C. Juan Manuel González Jiménez  
Presidente Municipal

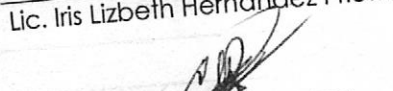
  
C. Christopher Alexis Esparza Avila.  
Síndico Municipal.


REGIDORES

  
Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce. C. Edgarda Emanuel Luna Ramírez.

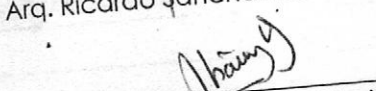
  
Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto.


  
C. Paula Jiménez Martínez.

  
Tec. María del Carmen García Pedroza. C. Benjamín Mora Jáuregui.

  
Arq. Ricardo Sánchez Orozco.

  
Dr. Ignacio Ayelán Márquez.

  
Ing. María Elena Chávez Martínez

  
Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores.  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

